

**AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y DE USO DE IMÁGENES Y TESTIMONIOS DE MENORES DE EDAD EN EL
MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO PSICOAFECTIVO - PISOTÓN**

1. NATURALEZA Y PROPÓSITO.

Que mediante el presente documento, la Universidad del Norte solicita a los titulares y representantes legales de los menores, a que nos otorguen su consentimiento, previo, expreso e informado, para recolectar, almacenar, conservar y transferir la información personal, testimonios, imágenes y fotografías, así como a publicar los videos o registros fotográficos, obtenidos a partir de la validación de la implementación del **PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO PSICOAFECTIVO - PISOTÓN**, en el cual los titulares o representantes legales autorizados participarían.

El Programa Pisotón tiene como propósito, facilitar mediante el cuento, psicodrama, juego y relato vivencial, la expresión de emociones, el conocimiento de sí mismo y el manejo adecuado de conflictos en los niños, niñas, preadolescentes y sus familias, a través de técnicas lúdico-educativas con el fin de propiciar la madurez emocional y la resolución de procesos individuales y familiares en situaciones adecuadas y de alto riesgo.

La información recolectada se utilizará para fines sociales, estadísticos, académicos y científicos. La misma estará destinada a incluirse dentro del Programa Pisotón y el tratamiento de la información y publicación del mismo será efectuada única y exclusivamente por el personal autorizado de la Universidad del Norte, siendo la misma una institución de educación superior de carácter privado y sin ánimo de lucro.

2. INFORMACIÓN OBJETO DE RECOLECCIÓN.

La Universidad del Norte recolectará información relacionada con el desarrollo del Programa de Desarrollo Psicoafectivo y Educación Emocional, con la aplicación de las técnicas del Programa Pisotón y con las experiencias de las personas participantes: niños, niñas, padres de familia y maestros.

Teniendo claro la finalidad del programa, se deja claro que en la recolección de la información se recolectaran datos sensibles, entendiendo los mismos como aquella información que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Durante su participación en el Programa Pisotón, la Universidad del Norte recolectará datos personales, registros fotográficos, audios, videos y demás información relacionada con su núcleo familiar. Así mismo se recogerá información relacionada con hijos/hijas menores de edad, es decir, que Usted a partir de la suscripción de la presente autorización, consentirá la recolección de los datos y publicación de las imágenes y videos de los menores de edad que están bajo su representación legal.

En la ejecución del Programa Pisotón se respetaran los derechos fundamentales de los niños, niñas o adolescentes consagrados en los artículos 44 y 45 de la Constitución Política de Colombia y el representante legal de los mismos podrá solicitar en cualquier espacio o tiempo, que la recolección de información que verse sobre los mismos sea suspendida y/o eliminada de las bases de datos de Programa.

TIEMPO DE RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN. El tiempo para la recolección y almacenamiento de la información será de SEIS (6) años contados a partir de la firma del presente documento.

4. DERECHOS DE LOS TÍTULARES O REPRESENTANTES AUTORIZADOS. El titular y/o representante legal del menor tendrá los siguientes derechos:

- 4.1.** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Universidad del Norte. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- 4.2.** Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Universidad del Norte.
- 4.3.** Ser informado por la Universidad del Norte, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- 4.4.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos recolectados
- 4.5.** Demás derechos consagrados en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

5. CONFIDENCIALIDAD. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. La base de datos en la cual se depositará la información recolectada, estará alojada en el centro de datos que la Universidad del Norte ha dispuesto para este fin, y con la misma se protegerá la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. El área de Seguridad Informática de la Dirección de Tecnología Informática y de Comunicaciones de la Universidad del Norte, es la responsable de planear, implementar y mantener la seguridad y continuidad de los activos de información de los productos TIC que soportan los procesos de la Universidad. Para cumplir con esta misión, la institución cuenta con un firewall, un sistema de prevención de intrusos, una solución para gestión de vulnerabilidades técnicas, una solución para protección de código malicioso, planes de contingencia para los productos críticos y procedimientos para gestión de incidentes de seguridad. Se tienen implementados mecanismos de seguridad para el acceso a las bases de datos, el cual es restringido, está definido de acuerdo con políticas institucionales y es monitoreado y revisado periódicamente. En ese sentido, la Universidad del Norte ha implementado mecanismos que proporcionan seguridad a la información recaudada y dispone sus mejores esfuerzos para procurar de manera diligente y prudente el mantenimiento de tal seguridad, no obstante el titular o el presentante legal del titular reconoce que los medios tecnológicos pueden implicar un nivel de riesgo el cual asume y acepta y la Universidad del Norte no otorga ninguna garantía ni asume ninguna obligación o responsabilidad por pérdida o sustracción de información de su sistema informático.

Para mayor información sobre las políticas de tratamiento de la información de la Universidad del Norte, puede ingresar a la página web: <http://www.uninorte.edu.co/politica-de-privacidad-de-datos>

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS. La presente solicitud de autorización atiende y respeta las disposiciones jurídicas consagradas en la Ley Estatutaria No. 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013, así como lo manifestado por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-748 de 2011.

8. LIBERTAD DE ACEPTACIÓN. Teniendo en cuenta la descripción previamente realizada de las condiciones y términos de la autorización, se realizará el siguiente interrogante: ¿Quiere Usted participar en Programa de Educación y Desarrollo Psicoafectivo, Pisotón y en consecuencia autorizar a la Universidad del Norte a recolectar, almacenar, conservar y transferir datos personales de los cuales Usted es el titular o es el representante legal del titular?:

SI ___ No___

Si usted tiene alguna pregunta o duda respecto de la presente autorización, puede contactarse con Beatriz Prada Villegas en los siguientes números telefónicos: (5) 3783836 o escribiarnos a los siguientes email: com_pisoton@uninorte.edu.co

Como constancia, se firma el presente documento en la ciudad de Barranquilla,

Firma del padre:

Nombre del padre:

C.C.

Dirección:

Teléfono:

Celular:

Email:

Firma de la madre:

Nombre de la madre:

C.C.

Dirección:

Teléfono:

Celular:

Email:

Nombre de hijos/hijas sobre la cual versa la autorización:

Firma del Testigo 1:

Nombre del testigo 1 :

C.C.

Firma del Testigo 2:

Nombre del testigo 2 :

C.C.

Fecha de firma: _____

Hora: _____